

TADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1981-82

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$25,000.00 DEL SEGURO SOCIAL FEDERAL AL FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Fondo de Subsidio Municipal no tiene balance suficiente para pagar a los empleados municipales durante la quincena del 1 al 15 de enero de 1982.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal está facultada en ley para autorizar dichas transferencias de fondos en calidad de préstamo.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar la siguiente transferencia de fondos:

DE:

SEGURO SOCIAL FEDERAL.....\$ 25,000.00

A:

FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL.....\$ 25,000.00

Sección 2da: Que esta suma de dinero le será devuelta al Fondo de Subsidio Municipal una vez se reciba el referido anticipo.

Sección 3ra: Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta resolución le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

José D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Hechada por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los 23
días del mes de diciembre, de 1981.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1981-82

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14, Serie 1981-82 adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, en su Sesión Extraordinaria del día 21 de diciembre de 1981.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Reinaldo Rivera Rosario, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 22 de diciembre de 1981.

Ir. d. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MTNEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL